

## Acuerdo

Aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 06 de junio de 2018.

*“Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno para que, dentro del ámbito de sus competencias fortalezcan las acciones para la protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.”*

